[illegible]

Lic. Don Joseph Gomez Herrera Valle y Vela

Juan Perez

Antonio

Juan de [illegible]

Ordin.

En la Muy noble y muy leal ciudad de Cartagena [illegible] tamiento della en veinte y nueve dias del mes de Agosto de mil seis cientos y ochenta y dos años se juntaron a cavildo ordinario los señores Joseph Gomez de Herrera Alcalde mayor, Juan Garcia [illegible], Pedro Fran.co Rodriguez, Juan de Rivera, Antonio Mas Fortun, Joseph Garcia, Pasqual Sepulveda, Thomas Velezan, Alonso [illegible], Domingo [illegible], Don Fran.co Mas Matheo Alvarez, Pedro Garcia, Miguel Montenegro, Alonso Hernandez, [illegible], Joseph Mas Fortun, Alonso Baldezano, [illegible] Romero, Alberto [illegible], Antonio Miguel [illegible] y juntos acordaron lo siguiente

[illegible]